

DECURDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN

EI H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN PRESENTA EL:

PROYECTO DE BECAS "JÓVENES GRANDES COMO SU GENTE"

EL PROYECTO DE BECAS A ESTUDIANTES "JÓVENES GRANDES COMO SU GENTE" PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, PERIODO 2024, QUE COMPRENDE LOS BIMESTRES DE: ENERO-FEBRERO, MARZO-ABRIL, MAYO- JUNIO; EN EL CUAL GARANTIZARA LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS ASPIRANTES Y MEJORAR SU CALIDAD EN EL DESARROLLO EDUCATIVO. EL PROYECTO SE EFECTUARÁ POR LAS SIGUIENTES BASES DE OPERATIVIDAD.

BASES

I.- DE LA COBERTURA DEL PROYECTO

La cobertura para la obtención de la beca será para los primeros 500 estudiantes, que estén cursando el nivel superior público y privado; radiquen en el municipio de Huimanguillo, Tabasco y presenten la documentación justificativa en tiempo y forma de acuerdo a estas bases de operatividad.

Las becas de apoyo económico serán consideradas con una aportación económica de \$1,500.00, pagados en efectivo y serán distribuidas a quienes hayan sido seleccionados, en las fechas correspondientes a cada bimestre.

II.- DE LOS ASPIRANTES:

- A) ESTUDIANTES DEL PRIMER AL ÚLTIMO SEMESTRE O CUATRIMESTRE EN CURSO:
- Solicitud dirigida al C. Presidente Municipal, firmada en original, con nombres y apellidos completos, que coincida con su acta de nacimiento.
- Constancia de estudios vigente, que certifique el semestre o cuatrimestre que se encuentra cursando.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP
- Copia del INE
- Copia del comprobante de domicilio (Teléfono, recibo de luz, pago predial, o carta de radicación.

III.- DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES:

 Presentar solicitud de beca dirigido al C.
 Presidente Municipal, mediante escrito libre y firmado, con los documentos, requisitos señalados en el punto II, inciso A, en la Dirección de Educación Cultura y Recreación, ubicada en Avenida Miguel Hidalgo S/n Centro, C. P. 86400, Huimanguillo, Tabasco, con un horario de 8.00 a 16:00 horas.

Puntos requeridos en la solicitud:

- Nombre y firma del solicitante, tipo de apoyo solicitado.
- Domicilio y números telefónicos locales, celulares o correo electrónico del solicitante o bien de los familiares, amigos o vecinos a donde se les pueda realizar notificaciones.
- Cumplir los requisitos que determinen las Instancias Ejecutoras y la Instancia Normativa.
- Al inicio de cada semestre o cuatrimestre presentar una constancia de estudios donde esté inscrito.
- Toda documentación que se solicite deberá presentarse sin tachones, ralladuras y legible, en caso que se encuentre rota no se aceptara.
- El tramite será de manera personal por el aspirante.

IV.- INSCRIPCIÓN:

La fecha de convocatoria e inscripción, es a partir del 15 de enero del 2024 al 10 de febrero del 2024, de lunes a viernes, con un horario de atención de 8:00 a 16:00 horas en las oficinas de la DECUR Municipal.

> ATENTAMENTE DECUR MUNICIPAL

